

PARANA, **25 ABR 2014**

VISTO:

La necesidad de proceder a la reorganización en cuestiones de dirección y operación de la Dirección General de Personal del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas; y

CONSIDERANDO:

Que a fin de cubrir el cargo de Director Técnico y Administrativo de la mencionada Repartición, se ha propuesto al Sr. Carlos Alberto LUNA, quien reúne los requisitos para ocupar el mismo;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Designase DIRECTOR TECNICO Y ADMINISTRATIVO de la DIRECCION GENERAL DE PERSONAL dependiente del MINISTERIO DE ECONOMIA, HACIENDA Y FINANZAS, al Sr. Carlos Alberto LUNA, DNI N° 25.289.367, con domicilio en calle La Rioja N° 358, Segundo Piso, Departamento 8 de la ciudad de Paraná, con retención del cargo y función del cual es titular en la aludida Dirección. A partir del presente se deja sin efecto la designación dispuesta por Decreto N° 2706/12 MEHF.-

ARTICULO 2°.- El presente decreto será refrendado por el SEÑOR MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE ECONOMIA, HACIENDA Y FINANZAS.-

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-

ES COPIA
ADRIANA ALTAMIRANO
DIRECTORA GENERAL
DE DESPACHO
M.E.H.F.

ES COPIA
JULIO CÉSAR RUTT
Jefe Área Decretos
Gobernación